



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

28/10/2018 03:53 p.m. CORRESPONDENCIA



UMNG-VICACD-FACDER

ASUNTO: AMONESTACION PUBLICA
DESTINATARIO: MARIA ANGELICA PUMAREJO HINQJBA
DEPENDENCIA: DIVISION DE PUBLICACIONES CONSECUTIVO 1082
NO COMUNICACION: 01082-VICACD-FACDER

[Interna]

AMONESTACIÓN PÚBLICA

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE DERECHO- SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

HACE SABER:

Que por medio de este aviso se **AMONESTA DE FORMA PÚBLICA** al egresado no graduado **ÁLVARO ANDRÉS FRENÁNDEZ OSORIO** con código estudiantil **0301139**, del programa de Derecho de la Sede Bogotá, por cometer la falta establecida en el artículo 107 literal a) del Reglamento Estudiantil de Pregrado: *"faltas leves: aquellas conductas que implican el incumplimiento del estudiante a los deberes establecidos en este Reglamento y que no estén expresamente definidas como faltas graves o gravísimas"* y específicamente el deber contemplado en el artículo 104 literal b) **"cumplir a cabalidad sus responsabilidades académicas"**, por cuanto el egresado no graduado disciplinado incumplió una de sus obligaciones académicas como estudiante del Consultorio Jurídico, situación que fue probada en Audiencia Preliminar No. 047 de 2018, llevada a cabo en esta Decanatura el día 23 de octubre de 2018.

En atención a lo decidido se fija en cartelera pública de la Universidad, pantallas institucionales y página web desde el día lunes 29 de octubre hasta el jueves 8 de noviembre de 2018, con copia al expediente académico del disciplinado.

CLAUDIA MARGARITA MARTÍNEZ SANABRIA

Decana Facultad de Derecho, Sede Bogotá

Sede Bogotá: Carrera 11 301 - 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, Vía Cajica-Zipacurá
PBX (071) 660 90 00

www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia

